

CRITORES

ordinaria.
mitad de precio.

eciales, curan radical-
errames seminales, Es-
las vías urinarias. Su
regat, calle de Enme-
Frascó con 100 gra-

ON SAEZ

lerada por los especialistas,
pronto y radicalmente cu-
de las vías urinarias, por
can, como las Purgaciones,
aco, Estrecheces, etc.; ne-
y su uso es muy fácil e in-
Castellón: Farmacia de Pa-
número 21, y principales
de España. Al por mayor:
compañía y doctor Saez,
osetas. Léase el folleto-pros-

SA Y ESCARLATINA

ERUPTIVO
S Y FABIA
emiado por el colegio
ad de Madrid.

Para estas enfer-
medades, cruel
azote de los niños
desde tiempo in-
memorial, y que
tantas víctimas
ocasionan, se ha
encontrado un te-
oro que en breves
horas neutraliza
el virus ponzoñoso
n acción alguna.

ERUPTIVO DE ANDRES Y
de la enfermedad deje ras-
sa tan temible como la mis-
propio tiempo tan docente,
no por complicaciones ines-
de otras medicinas, nada im-
mismo tiempo dicho CON-
DRES Y FABIA, porque su
clusivamente a destruir la
rampión, rosa y escarlantina.
reales.—Farmacia de Andrés
de San Martín, VALENCIA.

Y CALZADO

S DELICADOS
a los que padecen de callos y sus-
de imperfecciones.
esquina á la de Mametto

QUESADA

ore origina multitud de en-
empora todas las demás,
vida á todo el organismo
e rebuste.
enriquece y dá fuerzas á la
gún trastorno como los de-
ricos y se toma con la mayor

Hierve aseguran una vida
otas, ocho reales. Dura hasta
calle de Enmedio. Dr. Que-
cia.

DE CHOCOLATES

DA A VAPO
ARCO

José Gómez.—VALENCIA
lico castellonense que prueba los
bracion, en la seguridad de que les
mado hasta hoy; para conveners
vez.

en adelante paquete de 400 gra-
y desde 2 reales en adelante libra
quin Carpi, D. Vicente Carpi (me-
D. Joaquín Catalán, D. Pablo
D. José Balado), D. Ramón Bel-
firmo), don Manuel Mateo, Enme-
D. Francisco Tárrega, D. Mi-
Herrero.
Vallet, plaza del Rey, núm. 8.—
de los Eixarehs, números 41 y 16.

ON QUESADA

calao con hipofosfitos de cal y sosa
fosfato de hierro

MAÑO QUE EL DE SCOT, 40 RS.
ra combatir todas las afec-
sion: adas por debilidad ó de-
r contener los principales re-
gradable su uso.
dos, catarro pulmonar, escri-
sis.

manalmente, no hay temor de
IÓN.
uesada, plaza de la Merced,
Ferrer, calle de Enmedio, 66,

Precios de suscripción
Castellón, un mes..... Pls. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

AÑO VI

CASTELLON.--Domingo 20 de Marzo de 1887

Redacción y Administración
Constitución, 25.
La correspondencia política, al
director D. ACUSIS ROMANO y la
administrativa, á D. Tomás Boix.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Clamor de Castellón

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

ESCOCIA SUPERIOR

á una peseta el kilogramo.—Único punto
de venta: *Ultramarinos del Pilar*, Enmedio,
número 30.

CALENTURAS
cuartanas, tercianas y cotidianas, toda cla-
se de fiebres palúdicas ó intermitentes, se
curan infaliblemente con las píldoras febrí-
fugo infalibles de Fernández. Caja de 40
píldoras para las benignas, 12 reales, y de
81 para las rebeldes, 24 reales; por dos rea-
les más se remiten por el correo. Se hacen
por fanegas; se venden millones de cajas y
las imitaciones no han podido mermar la
inmensa clientela. Expendedores y elabo-
radores por mayor: Pablo Fernández, Ma-
drid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2,
boticas, y en las de Castellón y Valencia.

SE VENDE un vasto almacén con un
magnífico corral, en el Grao
de esta ciudad, calle de San Cristóbal.
Darán razón: Camposmor, núm. 38.

SE VENDEN SOLARES
en el viñedo junto á la carretera de Valen-
cia, frente al cuartel de San Francisco.
Darán razón: Constitución, 34, principal.

ACADEMIA MERCANTIL
Preparación completa de Teneduría de
libros por partida doble, cálculos mercan-
tiles y Código de Comercio.
En la calle Mayor, núm. 92, de seis á
ocho de la tarde.

SE VENDE
un huerto en Burriana de 36 hanegadas,
por 3.500 duros.
Darán razón en la imprenta de este pe-
riódico.

LA REINA DE LOS PERFUMES
LA EMPERATRIZ
Perfume inimitable superior á todas las
Aguas de Colonia.
Su uso constante conserva el cutis fino y
aterciopelado.
De venta en Castellón: Farmacia de Fer-
rer, Enmedio, 66.

DENTICINA INFALIBLE
Lo saben todos las madres. Ni un sólo
niño muere de la dentición, pues los salva
aun en la agonía; brotan fuerte dentaduras,
reaparece la baba, extingue la diarrea y ac-
cidentes, robustece á los niños y los desena-
ña. Una caja 12 reales, que remite por 14
el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacra-
mento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y
en todas las boticas y droguerías de Espa-
ña y las principales de Castellón y Va-
lencia.

REPASOS por don Salvador García
Llorca, de las asigna-
turas siguientes: Aritmética, Geometría,
Física, Historia natural y Agricultura.
Preparación para las carreras especiales
de Aduanas y Telégrafos.

Se alquila
la panadería y horno de la calle de Zapate-
ros, núm. 26; darán razón en la misma
casa.

ANUNCIO
Se vende, junto ó separado, un carrito
atazanado cerrado, y una jaca francesa
fina, sana y á toda prueba.
Darán razón en la imprenta de este pe-
riódico.

VENTA
Se vende al detall una partida de 30 sa-
cos del antiguo guano del Perú, concen-
trado á 15 reales arroba.
Calle Mayor, 168.

ANUNCIO
Nueva CASA DE HUESPEDES de
Francisco Fas, en Vall de Uxó, calle de
Benafall, núm. 10.

SE ALQUILA una casa en la calle Ma-
yor, núm. 125, la cual
consta de planta baja y dos pisos.
Darán razón en el estanco de la misma
calle, junto á las oficinas del Estado.

Aparatos eléctricos
ILDEFONSO SIERRA
LOBO, S. D. PUBLICADO
Manual y catálogo ilustrado con 130
clichés y 10 planos, para la instalación de
campanillas eléctricas, pararrayos, tubos
acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2
pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.
Instalaciones de campanillas, pararrayos
y teléfonos.
Surtido en objetos para dibujo.

Venta ó traspaso
Se vende ó traspasa una bonita
tienda bien surtida de toda clase de
ferreteria, quincalla, bisutería y otra
infinidad de artículos.
Para tratar, calle de Enmedio, 48,
donde está situado dicho comercio.

¡AY DE TI, JERUSALEM!

Quando lo actual desaparezca, cum-
pliéndose la muerte segura á que por
su voluntad libérrima se condena,
nadie podrá decir que no se lo advir-
tieron á tiempo voces proféticas sali-
das de los cuatro puntos cardinales.

¿Cómo no son oídas esas voces por
aquellos á quienes interesa escuchar-
las? ¿Cómo es posible que no hagan
mella en su inteligencia las verdades
que tan claramente se les dicen? ¿Có-
mo se pierden en el vacío adverten-
cias tan fundadas, razones tan evi-
dentes? ¿Serán ese descuido, ese des-
precio, esa sordera las señales más
ciertas de que no pueden librarse del
de:astre que fatalmente les espera?

Es incomprensible que cuando ven
la luz pública reflexiones tan severas,
de verdad tan palpable como las
que inspira á *La República* el triste
presente en que vivimos, esas refle-
xiones se pierdan en el tumulto y en
la gritería de las pasiones y de los
intereses del momento. El cuadro tra-
zado de mano maestra por nuestro
colega, merece ser reproducido. En
nosotros ha causado la emoción que
produce siempre la realidad descrita
con sus más vivos colores, y no com-
prendemos cómo la desprecian aque-
llos que, creándola, han de ser tam-
bién sus víctimas.

Oigan á *La República* los que en
primer lugar deben oírlo, y si su prin-
cipio, si la mención de la monarquía
les parece un efecto preciso de la pa-
sión de partido, pasen pronto adelan-
te y tíjense en sus inmediatas refle-
xiones:

«La monarquía y la centralización
no necesitan más que de sí mismas,
de su propia naturaleza, de los vicios
de organización política y social que
las constituyen para que desaparezcan,
maldecidas por la historia y execa-
radas por el pueblo.

Producen fatalmente la arbitrarie-
dad, es decir, la tiranía y la burocracia,
dos monstruos feroces que se degra-
dan, que se envilecen á los pue-
blos, son, además, su empobreci-
miento y su ruina.

Esos dos monstruos no tienen ya
bastante con el sudor del pobre agri-
cultor, comerciante, industrial ó sim-
ple obrero, sudor que ya está agota-
do, dando con todos esos trabajadores
en la miseria.

Convertidas en eriales las tierras ó
sirviendo sólo de pasto á la usura, en
perpetua quiebra y en constante zo-
zobra el comercio, paralizada la in-
dustria, el fisco no puede ya ni aun
cobrar lo que sobre ellos ha impuesto;
pero los vicios crecen, el despilfarro
aumenta y con ellos crecen y aumen-
tan los gastos en proporción extraor-
dinaria.

Los empréstitos, recurso de los an-
tiguos partidos, son hoy imposibles;
porque nada tenemos que empeñar,
porque no tenemos ya garantías que
ofrecer.

¿Qué hacer en este caso? ¿Cómo ir
alimentando á la burocracia, esencia
de la centralización y único apoyo de
la monarquía?

Puigcerver no se atreve á herir á
los pueblos vendiéndoles sus dehesas
boyales y montes de común aprove-
chamiento, porque este intento costó
el ministerio á Camacho. ¿Qué hacer,
pues, para satisfacer al monstruo un
año siquiera?

En su desesperación, este gobierno
no ha tenido más remedio que llevar

su mano á los accionistas de toda
clase de Bancos, recargando en un
50 por 100 la contribución que antes
pagaban, é imponiendo el 1 por 100
sobre los intereses de la Deuda in-
terior.

Y como los conservadores de todas
clases tienen á Dios, á la monarquía
y al orden en el estómago, ha resul-
tado el clamoreo consiguiente, las
protestas de cajón, los gritos sordos,
en fin, con que los conservadores de
todo privilegio arrojan del poder á los
gobiernos; clases conservadoras con-
tra las cuales no pueden enviarse
como se envían contra el pueblo, ba-
yonetas y cañones.

¿Que háy crisis! ¿No la ha de ha-
ber? Es permanente, porque quien
está en crisis no es el gobierno, es,
sí, toda la situación, toda la política
restauradora.»

A la voz de *La República* se une
en el mismo momento la de *La Fé*,
absolutista.

«¡Qué hermosas hogueras de papel
se van á encender, no sólo en España
sino en todas las naciones de Europa,
el día en que con el liberalismo des-
aparezca esta burocracia absurda, tí-
ránica y costosísima que nos tiene
empapelados en sus registros!»

¡Coincidencia elocuentísima, que
en un mismo día republicanos y ab-
solutistas condenen á una la centraliza-
ción y la burocracia, y las hagan res-
ponsables de la vida miserable que
vivimos! ¿No debería bastar ella sola,
ese clamor, esa voz unánime para
reconocer la absoluta necesidad de
destruirlas?

Centralización y burocracia signi-
fican tiranía, un monstruo insaciable
de poder y de medios para ejercerlo,
estorbo á toda actividad, envidia á
toda capacidad y barrera á todo im-
pulso renovador.

Liévenlas dentro de sí la República
ó la monarquía, son como la solitaria
que se alimenta á costa del cuerpo en
que vive hasta dejarlo exánime.

El Liberal.

¡NUESTRA JUSTICIA!

La audiencia de lo criminal de
Altea ha procesado á dos honrados
vecinos de la ciudad de Denia por
prolongación de funciones en el cargo
de concejales del ayuntamiento de
1884; y como los dos procesados no
eran concejales entonces ni lo han
sido antes ni después ni nunca, ha
producido tan general como dolorosa
sorpresa el hecho de que se trata.
También han sido suspendidos de
dicho cargo que jamás han ejercido y
se les ha notificado que si no prestan
fianza serán reducidos á prisión.

Estos desdichados é hipotéticos
concejales son pobres y andan por
Denia solicitando la caridad pública
para prestar fianza y no entrar en la
cárcel.

Por causa de estos hechos se trata
de exigir la responsabilidad criminal
á la Sala que ha dictado el procesa-
miento y los ha colocado en situación
tan grave; pero como son pobres, es
posible que no encuentren elementos
para entablar la acción correspon-
diente ante el Tribunal Supremo que
es el competente.

La parte de población que tiene
conocimiento del hecho se halla in-
quieta y tristemente impresionada;
pues de generalizarse, nadie hay se-
guro por honrado que sea.

EL PAPA NEGRO

Bajo este nombre se designa gene-
ralmente al jefe supremo de los je-
suitas, cargo que ejercía últimamente
el P. Beckx, cuyo fallecimiento ha
anunciado el telégrafo. El P. Beckx
tenía 92 años. Nació en Sichem, Bra-
vante, en 8 de Febrero de 1795. Ha-
biendo abrazado la carrera eclesiásti-
ca, fué admitido por la Compañía de
Jesús en Hildesheim, en Octubre de
1819. En 1847 fué nombrado provin-
cial de la orden en Viena, y al ser
expulsados en el año siguiente del
territorio austriaco, el P. Beckx vol-
vió á Bélgica y fué nombrado rector
del colegio de jesuitas en Lovaina.

En 1853 el P. Beckx sucedió al
P. Rhothaan en el generalato de la
orden. Después de la supresión de los
conventos de jesuitas en Roma, tras-
ladó su cuartel general á la pequeña
ciudad de Fiesoles.

Hacia el año 1883, el P. Beckx, á
causa de su avanzada edad, pidió la
reunión de la Congregación general,
á fin de nombrarle un coadjutor con
sucesión futura. Fué designado como
sucesor suyo el P. Anderledy, en ca-
yas manos dejó Beckx el ejercicio de
la autoridad, retirándose á Roma, en
el antiguo noviciado de San Andrés
del Quirinal, donde ha vivido desde
entonces, no ocupándose más que en
obras de piedad.

TRIBUNALES DE HONOR

Otro punto á más del que tratamos
en el artículo primero, habría que
abordar, de mayor importancia y trascen-
dencia, y que constituye el fondo
del asunto y primera materia en que
debieran entender los tribunales de
que tratamos.

El abogado puede, sin extrali-
mitar su acción, defender ante los
tribunales cualquier pretensión, sea
justa ó injusta, legal ó ilegal, ó debe,
por el contrario, encargarse única-
mente de la defensa del derecho?

La pregunta parecerá pueril y qui-
zá injuriosa. Nadie vacilará en con-
testar afirmativamente al segundo
extremo y asentar con seguridad que
la misión del abogado es la defensa
de la justicia.

Es cierto. Tal debiera ser su misión.
Pero examinemos la ley y ella nos
dice: primero, que el abogado de
oficio debe, en materia civil, encar-
garse de una defensa cuando otros
abogados al efecto nombrados, hayan
declarado ser aquélla sostenible ó
siquiera dudosa, y que en materia
criminal será siempre obligatoria la
defensa; segundo, que no pueden los
tribunales proveer escrito alguno,
excepto unos pocos, que no lleve la
firma de letrado.

Tenemos, pues, en el primer caso,
que el abogado no puede excusarse de
la defensa aun cuando disienta de la
opinión emitida por los anteriores,
aun cuando crea que defiende una
cuestión injusta.

Supongamos, en el segundo caso,
un procesado cuyo delito está plena-
mente probado y cuya pena ha sido
pedida por el fiscal con absoluta su-
jeción al Código. No hay en este caso
defensa posible. El abogado viene,
sin embargo, obligado á formularla.

¿Qué hará el defensor en este caso?
¿Pedir indulgencia para el acusado?
Obrará, procediendo en esta forma,
con toda humanidad, pero para ello

no necesitaba ciertamente estudios de
derecho ni posesión de título profesio-
nal; mejor que él la pedirá el mismo
procesado ó cualquiera otra persona
á él unida por vínculos de familia ó
de amistad.

No creará el abogado haber cum-
plido con su deber limitándose á esta
petición; creará, por el contrario, que
para conformarse con la acusación no
era necesario su nombramiento, y pa-
ra cumplir con su cargo y salvar su
honra profesional hará una defensa
técnica y tratará de probar al tribu-
nal que la verdad no es tal verdad,
que la ley no es tal ley, y á sabiendas
y á conciencia cierta tergiversará en
interés del defendido una y otra.

Podrá el defensor tender más su
vuelo y remontándose á la ciencia,
para demostrar quizá á la luz de la
misma la inocencia del reo y la injus-
ticia de la ley; pero sus disertaciones
no tendrán eco en el tribunal, que no
legisla, sino que aplica el derecho, y
no tendrán, por lo tanto, sus argu-
mentos, por mucha que sea su bon-
dad, utilidad alguna para el reo.

Resulta, pues, que la ley obliga al
abogado, en estos casos, á una defen-
sa injusta á los ojos de la misma ley.

Por la última prescripción de la ley
el resultado es el mismo, invirtiendo
los factores. El abogado no viene
obligado en materia civil á la defensa,
si el interesado es pobre y los letrados
al efecto nombrados han declarado
insostenible su derecho. Si es rico,
puede el abogado, de plano y por su
sola voluntad, sea ó no legítima la
pretensión, rechazarla sin explicación
alguna.

Admitamos el caso, que pueda per-
fectamente acontecer, en especial
en los partidos rurales, de que no
encuentre el reclamante abogado que
admita su defensa. ¿Qué recurso le
dá la ley? Ninguno; pues no distin-
gule de casos y siempre y en ab-
soluta prohiben dar curso á todo es-
crito, salvo en algunos asuntos de
escasa cuantía, que no contenga fir-
ma de letrado. Nos hallamos con un
poder judicial anterior y superior al
verdadero; nos hallamos con un ante-
juicio tácito resuelto sin formas, ni
trámites ni derecho que lo regule, y
cuyo fallo es inapelable y condena en
absoluto al interesado al privarle de
intentar su reclamación ante los tri-
bunales.

¿Podrá tacharse de indigno al aboga-
do que admita en este caso la defensa
de tal reclamación? No por cierto; por
injusta é ilegal que ella parezca, fal-
ta siempre avalorarla en el crisol de
la discusión que el pleito ha de en-
gendrar, falta conocer las excepcio-
nes del contrario, y lo que en un prin-
cipio parecería insostenible, puede
muy bien en definitiva resultar justo
en todo ó en parte.

De todo ello se desprende que así
como en los dos primeros casos la ley
obliga directamente al abogado á la
defensa de todas las causas, en el se-
gundo le induce indirectamente á
ello.

Mas si una cosa es la ley, otra es la
opinión pública, y ésta culpa á los
abogados y no les halla excusa, de
que aceptan toda clase de defensas,
buenas ó malas, y cree que el aboga-
do no dá otra preferencia en la elec-
ción de defensa que la que entraña la
de ser uno ú otro de los litigantes el
primero que le consulta.

De ello nace la avalancha cada día

más poderosa que contra la clase se vá formando y las señales que de su existencia se descubren al pedirse de cuando en cuando la abolición del monopolio que disfrutan.

Esta clase que, aparte de todo, ha prestado grandes servicios á la humanidad figurando sus primeras lumbreras al frente de la regeneración política de cada pueblo, debe decidirse á arreglar su propia casa y dando ejemplo de desinterés, de nobleza y de valor cívico, confesar los defectos de que adolece y proceder resueltamente á su corrección antes de que fuerzas extrañas lo hagan injusta é inconsideradamente.

Nada perdería la clase con que se estableciera la libertad de la defensa, pues siempre se acudiría á ella para todo negocio jurídico, como acude el enfermo al facultativo aunque nadie lo obligue á ello; pero si no se cree con abnegación suficiente para perder la importancia legal que el monopolio le dá, y no cree preferible la importancia mayor y más noble que el público le ha de conceder, con tanta mayor fuerza cuanto menos sea la que una á la sociedad con la curia, decidase, cuando menos, á la obra de su regeneración, y si no rompo dulcifique esos lazos, y trate de fundar en su bondad el hecho de su existencia.

Remedios más positivos, más científicos pueden aplicarse al mal, pero de momento y como primera piedra tirada quizá al azar, apuntamos el de los tribunales de honor.

Juzguen esos tribunales cuántas demasías se cometan por los colegiados en la forma; entienda igualmente y juzgue acerca el fondo y lance su justo anatema contra el que, en materia civil, y aun en materia criminal cuando se trata de acusación, se valga de medios poco nobles ó acepte la defensa de un asunto reconocidamente injusto.

No importa que sus fallos carezcan de coerción; no por ello serán menos importantes y eficaces entre la clase, ni menos estimados por la pública opinión.

UN ABOGADO.

Política menuda

Sucesos de la semana, recopilados por *El Liberal*:

«La situación no puede marchar con más desembarazo y con mayores motivos de satisfacción.

Esta semana la han aprovechado los ministeriales, y si no hagamos el balance.

El lunes, en los pasillos de la Cámara, después de cruzarse graves frases, se cruzaron argumentos contundentes entre dos senadores ministeriales.

El martes el discurso del ministerial señor Manteca, que resultó para el Gabinete una fuerte cantárida.

Ayer miércoles el espectáculo tristísimo que dieron en los pasillos del Congreso el ministro de la Gobernación y el aspirante á presidente de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo.»

Y ainda mais.

Bronca entre un simpático diputado periodista de la mayoría y el señor subsecretario de la presidencia.

Aun hemos de ver un cartelito á la puerta del Congreso que diga:

«Se suplica á los señores diputados y senadores que dejen los bastones en el guardarropa.»

El general Martínez Campos ha anunciado ya que votará en pró del proyecto de ley de arriendo de los tabacos.

¡Vamos, hombre, gracias á Dios que se ha explicado don Arsenio!

Ahora, para apreciar bien su actitud en esa cuestión de los tabacos, lo que hace falta saber es si fuma.

Vote en contra ó en favor, sépase si tiene el vicio; porque si no es fumador, no hace ningún sacrificio, ¡no señor!

A los periódicos ministeriales que niegan la crisis, les dice *El Imparcial*:

«También se negaba en las esferas ministeriales la crisis del general Castillo, y vino.

De manera que no tendría nada de particular que, á pesar de negarse en las esferas ministeriales la crisis de los señores León y Castillo, Puigcerver y Balaguer, se repitiera el caso de la crisis del general Castillo.»

Lo que trasladamos á nuestro apreciable colega *El Globo*.

Al que le molesta tanto que se hable de crisis, que no parece sino que es él quien tiene que dejar la cartera.

De cosas de los íntegros:

«El partido tradicionalista necesitaba un jefe.

Y le han dado cuatro. Tiene motivo suficiente para morirse de empacho de jefatura.

Dicha medida ha dado mucha importancia al partido.

Que se parece como un huevo á otro á aquella compañía cómica de *El príncipe de Montecresta*.

¡Todos son primeros actores! Eso ya no es partido; es la baraja de los ases.

Antes no tenía más que el *as de oros*.»

Pero se le fallaron.

El Progreso, encarándose con *La Fe* (periódico).

«El que miente á sabiendas, ¿cómo se llama?»

Hace dos ó tres días dijo *La Unión* que, en efecto, no se había ido de esta redacción más que un redactor, el señor Cruces. Anoche vuelve á la falsedad esa de los tres redactores que se han ido de *El Progreso*, para decir que este periódico va á desaparecer.

Nos va á hacer *La Unión* un favor: seguir eligiendo cristianamente las noticias del que ahora le paga y no meterse en chismes. ¿Se ha enterado usted?»

Una, y basta, de *El Liberal*:

«Dice *El Diario Español* que el señor Sagasta amenazará á los discrepantes con abrir las puertas á los conservadores.

Y añade: «¡A los conservadores! ¡Como si el señor Sagasta poseyera las llaves de la puerta por donde han de entrar los partidos al poder público!»

El señor Cánovas abrió la puerta para que entraran los fusionistas. Pero se guardó la llave.

De modo que á los reformistas no les queda más que un recurso.

Echar la puerta abajo. Lo cual que si no lo hacen ellos, lo harán otros.»

Crónica local y general

Y van tres.

Ha sido nuevamente denunciado *EL CLAMOR DE CASTELLÓN*, por la reproducción de un artículo de *El Progreso* titulado «La Regencia de Bulgaria».

A este paso habrá necesidad de aumentar el personal del juzgado y de la audiencia.

Y con más, se hará preciso el nombramiento de un juez especial encargado de la instrucción de los sumarios por los delitos ó supuestos delitos que en *EL CLAMOR* vamos per-pe-tran-do á diario.

Suerte, no obstante, que nos coge confesados.

En honor al Banco de España.

En la sesión ordinaria que ayer celebró el ayuntamiento, se leyó y fué aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: El que suscribe, cumpliendo el encargo que usía se ha dignado conferirle, ha examinado de nuevo el

oficio del señor gobernador civil trasladando otro del señor delegado de Hacienda que á su vez trascribe uno de la sección de contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, en el que efectivamente hay frases y conceptos en realidad ofensivos para veucencia y que deben rechazarse dándoles el más solemne mentis.

Afirma la expresada sección, que el ayuntamiento, lejos de prestar á la comisión encargada de la cobranza de contribuciones todo el auxilio que las instrucciones prescriben, opone á la misma toda clase de obstáculos é inconvenientes; que por ello no se ha realizado mayor cantidad que la que cita, y termina diciendo que puede menos de llamar la atención de usía acerca de la actitud del ayuntamiento, á que vengo refiriéndome para con la recaudación, á fin de que por la autoridad de usía se allanen los obstáculos con que tropezamos, los cuales redundan en perjuicio de los intereses del municipio y más principalmente de los del erario público.»

Ni son ciertos los cargos que á veucencia se hacen, ni podía nunca serlo por la sencilla razón de que no tiene ningún deber de llenar en la recaudación de contribuciones. Las instrucciones no previenen que los ayuntamientos presten ningún género de auxilio, que tampoco ha demandado la comisión ejecutiva ni la sección de contribuciones.

Hé aquí como aquellos cargos son, no ya sólo infundados, sino que también inexactos, pues que para hacerlos ha sido preciso suponer deberes que no existen y aducir hechos que no han ocurrido.

Bien se alcanza al que dice las causas á que obedece que las contribuciones no se hayan cobrado con regularidad y que exista tan gran descubierta; pero como no tiene la misión de atacar ó herir á ninguna persona ni á entidad alguna, lo omite por completo, afirmando tan sólo que en ello no ha influido ni podido influir veucencia cuya órbita de acción no tiene punto de contacto alguno con la de los encargados de la cobranza de las contribuciones, ni tampoco la alcaldía que ha cumplido con cuantos deberes le incumben, oponiéndose tan sólo á que prosperaran informalidades é infracciones legales.

«Deben y deben respetarse con toda la energía que la delicadeza y la dignidad heridas exigen, las ofensas que al ayuntamiento hace la sección de contribuciones en su citado escrito, haciéndolo constar así en el oficio que contestando al primeramente dicho se dirigía al señor gobernador para que se digne trasladarlo al señor delegado de Hacienda, á fin de que veucencia no continúe, ante estas autoridades, bajo el peso de tan graves como falsas acusaciones, y si en el lugar que le corresponde el que las ha hecho, á quien debiera prevenirse, por quien proceda, que en lo sucesivo se abstenga de seguir tan censurable proceder.»

Puede veucencia acordarlo así ó como estime mejor. Castellón 16 de Marzo de 1887.»

Asuntos de nuestro partido.

El miércoles por la tarde se reunió la junta directiva central y acordó dirigir una circular á todos los comités, aconsejándoles que luchen en las próximas elecciones municipales.

También acordó dirigirles otra circular, recomendando la pronta reorganización de comités para la nueva Asamblea que se celebrará en Junio ó en otoño.

El mismo día, por la noche, se reunió la junta de socorros para los emigrados, presidida por el señor Figuerola.

Acordó dirigir un recordatorio para que se active la recaudación.

En el Centro democrático instructivo de esta ciudad se reunirá mañana el sub-comité del distrito de la Trinidad para tratar de un asunto personal referente á nuestro partido.

Desde el próximo jueves se reanudarán las conferencias sociales y políticas en el Centro democrático instructivo, estando encargados de las mismas los señores don Francisco González Chermá, don Enrique Perales, don Carlos Llinás y don Bautista Nogués.

En uno de los días de la presente semana se verificará una reunión en el arrabal de San Félix, para tratar sobre asuntos electorales.

La propaganda á favor de una candidatura administrativa, patrocinada por políticos, como siempre, á caído en el descrédito.

Los iniciadores de dicho pensamiento, á quienes todos conocen por su odio inveterado á la democracia republicana, tan potente en esta ciudad, comprenden que tampoco esta vez harán tragar gato por liebre, y en su desventura pregonan la conveniencia de que todos los partidos monárquicos, incluso el carlista, se concierten para derrotar á los republicanos.

Música.

Consumos.

Nuestro apreciable colega local *La Defensa*, correspondiente al pasado domingo, publicó la siguiente noticia de crónica:

«En la sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento de esta capital ayer á las diez horas de su mañana, para examinar la recaudación por consumos del mes de Febrero y el estado de las especies adeudadas, se dió cuenta de que el total de la recaudación durante dicho mes asciende á 28.988 pesetas 31 céntimos, siendo lo recaudado en igual mes del año anterior 30.071 pesetas con 18, de donde resulta una diferencia en contra del año actual de 1.082 pesetas 87 céntimos.»

Hemos procurado enterarnos de la certeza de las cifras estampadas por nuestro estimado colega posibilista y resulta que no hay tal baja, sino un aumento de 1.396 pesetas, en razón á que dejaron de ingresar el día 28 del citado mes de Febrero tres industriales que tienen depósito en cantidad de 2.479 pesetas 81 céntimos, los cuales lo verificaron el día 1.º del actual.

Por lo demás y como quiera que la crónica de *La Defensa* podría dar lugar á torcidas interpretaciones, llamamos la atención acerca del estado que aparece en otra parte del periódico, ya que las cifras son el argumento preciso para evidenciar las prosperidades ó decadencias de una administración.

Nosotros, justos ante todo, debemos manifestar que la recaudación por concepto de consumos, desde 1.º de Marzo de 1886 á 28 de Febrero de 1887, ha tenido un aumento de algunos miles de pesetas, con relación al año que le precedió.

Ayer se presentó al ayuntamiento una comisión de la junta organizadora de la próxima Exposición, interesándole para que se asocie á dicho pensamiento.

El presidente de la corporación, en nombre de la misma, significó á los comisionados que el ayuntamiento estudiará detenidamente el asunto y en lo que permitan sus recursos procurará contribuir al esplendor de dicho certamen.

En la madrugada del lunes, los agentes de la autoridad recogieron y condujeron á la cárcel á un sujeto forastero que apenas daba señales de vida por motivo de haber pasado la noche á la intemperie en las afueras de esta ciudad.

Enterado del hecho el gobernador, ordenó que el paciente fuese trasladado inmediatamente al hospital provincial.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música de Guadaluja en el día de hoy en la plaza del Rey, de cuatro á seis de la tarde:

1.º Paso-doble. 2.º «Regente» gavota. 3.º Fantasia «La Estrella del Norte». 4.º «Pavanes de Luis XIV». 5.º Paso-doble.

Han visitado últimamente nuestra redacción *La Idea*, diario liberal-reformista de Madrid, *El Correo de la Tarde*, de Valencia, y *La Vitivinticola Saguntina*, revista quincenal de Sagunto.

Con traslado á quien ó á quienes corresponda, copiamos lo siguiente:

«Hemos oído hablar mucho y bien respecto de un sermón predicado hace dos días en una de nuestras catedrales y en el cual el orador sagrado desarrolló poco más ó menos el siguiente tema:

«Mejor que aparecer buen católico, es practicar el catolicismo. Bueno que los que para ello tienen aptitudes, defiendan en el periódico el catolicismo y sus prácticas, pero si las defienden teóricamente y en cambio juegan y llevan deplorable vida privada, faltan mucho más que el que, sin alardes, practica el decálogo.»

Do mano maestra. Para las once de la mañana de hoy están convocados á una reunión en el Casino de Artesanos algunos individuos de la comisión organizadora de la Exposición y directores de las diferentes músicas de la capital, con el objeto de acordar lo conve-

niente para el certamen musical proyectado para las próximas fiestas de Julio.

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento se dió lectura de una comunicación del señor gobernador civil, indicando la necesidad de normalizar el servicio sanitario en la parte referente al pronto auxilio de los heridos ó accidentados en la vía pública.

Después de breve indicación del señor Perales, se acordó que el asunto pase á estudio de la comisión respectiva.

El lunes por la mañana contrajeron matrimonio nuestro estimado amigo particular don José Cazador Martín, redactor de *La Defensa* y la distinguida y simpática señorita doña Carmen Vaquer Martí.

Que una interminable ventura presida el himeneo de tan apreciable pareja. Ha tomado posesión del cargo el nuevo inspector de orden público don Federico López Fambraña.

A las nueve de la noche del día de mañana dará una conferencia en el Casino de Artesanos el ilustrado joven don Salvador García Llorca, sobre «La hulla ó carbón de piedra».

«La Montaña», periódico republicano federal de Manresa, hizo público en su número del domingo último, que el correspondiente al día 11 del actual, había sido denunciado por el grabado y la explicación del mismo.

Esta es la tercera denuncia sufrida por dicho periódico durante la última semana.

El vecindario de Onda se halla conternado por un hecho acaecido el martes á las cinco de la tarde. En la caseta denominada del Tardá, situada á unos siete kilómetros de la población, en la carretera que conduce de la misma á Villareal, existe un ventorrillo que habitaba Salvador Segarra Gozalbo, viviendo en el mismo con su esposa y una niña de ocho años. La tarde del día indicado presentóse Vicente Piñón Momples, juntamente con varios amigos que regresaban de esta ciudad, entrando en la venta al objeto de comprar vino.

Dicese que el Segarra, sacando una navaja, enseñóla al Piñón diciéndole: «Esta si que es bona pa matar hómens», y entonces el Piñón manifiesta que al sacar una pistola que aquel mismo día había comprado en Castellón, y contestarle: «Esta es millor»; disparóse casualmente, atravesando el proyectil el bigado del Segarra, que falleció diez minutos después.

El juzgado de Nules procedió seguidamente á la instrucción del sumario, hallándose preso el agresor.

El teniente coronel señor Girón y el cajero señor Sahagún, procesados por el desfalco de 14.500 duros, ocurrido en la caja del batallón reserva de Madrid, han sido condenados en consejo de guerra á diez y siete y catorce años de cadena respectivamente. El cajero señor Monje, envuelto también en este proceso, ha sido absuelto libremente.

Con motivo de la proximidad del cambio de estación, creemos de oportunidad recordar á nuestras lectoras que *La Moda Elegante*, que ha llegado á constituir una verdadera autoridad en el ramo de modas y todo lo que con él se relaciona, ha empezado ya á dar á conocer los nuevos modelos de primavera recientemente creados por las grandes casas de París, y que seguramente, no tardarán en tomar carta de naturaleza entre nuestra *fashion femenina*.

Un detalle que en esta época de general economía tiene también su importancia: *La Moda Elegante* publica cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando por consiguiente, al alcance de todas las fortunas la suscripción á este antiguo y acreditado periódico, que por lo completo y prácticamente útil, cada día es mejor acogido por las familias.

La administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid) facilita gratis un número de muestra y el prospecto, á las personas que deseen conocer las condiciones materiales de la suscripción.

En la becerrada celebrada en Valencia el domingo último hubo un gran escándalo.

Al llegarse á la muerte del último novillo una nube de chiquillos invadió el redondo, apoderándose del pobre animal y rematándolo á navajazos. Al propio tiempo eran arrojadas á la plaza naranjas, cebollas, etcétera. Uno de estos proyectiles dió en la

cara á un mozo de plaza repartir latigazos. Desde confusión fué general. Las navajas, puñales y todo el tipo de armas se habían evaporado. El conflicto hubiese concluido á no ser por un gastador del regimiento domero Baltasar, quien en paisanos y cuatro militares apaciguó los ánimos, no de sus personas.

Según dice un periódico son muchas las personas que cambian los duros antiguos por fuera de circulación. «¿ellos?» preguntan muchos un diario de Palma de han dejado de presentarse 200.000 de esos duros.

En la villa de Duesaerda suicidada una señorita, to Amores contrariados h vos de aquella resolución.

La situación de la o en la provincia de Málaga momentos, y así lo ha padador, pidiendo al gobi hacer frente á la miseria. de los cortijos de Málaga haurin se presenciaron des tristesimos, escenas de meros grupos de jornal á pedir un pedazo de pa los ojos.

En todas partes eran s de un cortijo sucedió que están colocados partieron que no hallan medios ninguna parte. En Al Archidona y otros puebr manifestaciones de obrer trabajo. En Vélez-Mala to se reunió anteanoche dinaria y acordó por u al gobierno en demanda aplacar el hambre de can

Ha ocurrido en Ta más de muerte horrible tróleo. Una joven de diez ral de Dosaiguas, que se talmente en aquella ci chando cuando hizo ex de un quinqué de petróleo por efecto del calor de u por que tenía muy cerca. lio prestado por la fam fuego dejó completamente cara y las manos de la ir en viva llega todo el r muerte fué al poco tiemp

De nuestro muy apr

Morella *El Maestrazgo* L «La situación angust parte de los obreros de ciendo su camino.

Es considerable el nu que se hallan sin ocupaci semanas, careciendo con hasta de lo más indispens ciones de la vida.

Esta paralización de está perfectamente justifi y contratos de los desdi no ha tocado á sus lic nuestros informes, dentro susponderán toda clase d más respetables de esta can á la fabricación de e aumentará la miseria y l llas que hoy pasan, aun con lo que recojen en los visitados, no podrán seg este beneficio porque ne que atender á todos los q condiciones, lo soliciten suficiente.

Comó desgraciadamen tiene tantas caricaturas devotos que por todo d consejo, presentimos el de la angustiosa situació tros paisanos, deudos y a en nuestra mano el rem jore las pésimas condici esta paralización los h otra parte, ¿quién puede didas que los badulaque ben tomar para conjur hambre? Nadie. Estos s lamidad capaces de part los santos de piedra.

Con que vean usted venir conflictos.»

El certamen musical proyectado para las próximas fiestas de Julio.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se dió lectura de una comunicación del señor gobernador civil, indicando la necesidad de normalizar el servicio de la parte referente al pronto auxilio de heridos ó accidentados en la

breve indicación del señor gobernador acordó que el asunto pase á comisión respectiva.

Por la mañana contrajeron nuestro estimado amigo partido José Cazador Martín, redactor de la distinguida y simpática revista de Carmen Vaquer Martí. Interminable ventura presida el gran apreciable pareja.

La posesión del cargo de gobernador de orden público don Federmambra.

En la noche del día de ayer se celebró una conferencia en el Casino de la ilustrado joven don Salva Llorca, sobre «La hulla ó el drama».

La «taña», periódico republicano de Manresa, hizo público en su domingo último, que el correspondiente día 11 del actual, había sido por el grabado y la explicación

de la tercera denuncia sufrida por el obrero durante la última semana.

El diario de Onda se halla consuntivo de un hecho acaecido el martes de la tarde. En la caseta denominada «La huella», situada á unos siete kilómetros de población, en la carretera que va á Villareal, existe un habitáculo que habitaba Salvador Segarra cuando en el mismo con su esposa de ocho años. La tarde del presente se presentó Vicente Piñón Momente con varios amigos que de esta ciudad, entrando en la caseta de comprar vino.

El Segarra, sacando una navaja al Piñón diciéndole: «Esta si me mata matar hombres», y entonces se dispuso á sacar una pistola. El mismo día había comprado un revólver y se dispuso á contestarle: «Esta es millora; usualmente, atravesando el procazo del Segarra, que falleció después.

El Sr. de Nules procedió seguidamente á la instrucción del sumario, hallándose el agresor.

El coronel señor Girón y el Sr. Sahagún, procesados por el robo de 14.500 duros, ocurrido en la Alcañal reserva de Madrid, han sido dados en consejo de guerra á diez años de cadena respectiva. El cajero señor Monje, envuelto en este proceso, ha sido absuelto.

En motivo de la proximidad del verano, creemos de oportunidad para nuestras lectoras que La Moda que ha llegado á constituir una autoridad en el ramo de modas y con él se relaciona, ha empezado á conocer los nuevos modelos que recientemente creados por las modistas de París, y que seguramente, van á tomar carta de naturaleza en la «fashion» femenina.

El que en esta época de general carestía tiene también su importancia: el «Elegante» publica cuatro distintas que cuyos precios varían entre 17 pesetas y 40 pesetas el año, es, consiguientemente, al alcance de todas las suscripciones á este antiguo y periódico, que por lo completo y útil, cada día es mejor acogido en las familias.

La Administración de La Moda Elegante (Madrid) facilita gratis un número de nuestra y el prospecto, á las personas que deseen conocer las condiciones de la suscripción.

La «festa» celebrada en Valencia el domingo último hubo un gran espectáculo.

En la muerte del último novio de chiquillos invadió el redondeándose del pobre animal y reñido á navajazos. Al propio tiempo das á la plaza naranjas, cebollas y uno de estos proyectiles dió en la

cara á un mozo de plaza que comenzó á repartir latigazos. Desde este momento la confusión fué general. Salieron á relucir navajas, puñales y toda clase de armas. Los policías se habían evaporado, é indudablemente el conflicto hubiera tenido fatales consecuencias á no ser por la intervención de un gastador del regimiento de España, Baldomero Baltasar, quien en unión de varios paisanos y cuatro militares más, lograron apaciguar los ánimos, no sin grave riesgo de sus personas.

Según dice un periódico barcelonés, son muchas las personas que no han podido cambiar los duros antiguos que han quedado fuera de circulación. «¿Qué hacemos con ellos?» preguntan muchos. También dice un diario de Palma de Mallorca que allí han dejado de presentarse al cambio más de 200.000 de esos duros.

En la villa de Dneñas (Tortosa) se ha suicidado una señorita, tomando un veneno. Amores contrariados han sido los motivos de aquella resolución.

La situación de la clase trabajadora en la provincia de Málaga se agrava por momentos, y así lo ha participado el gobernador, pidiendo al gobierno recursos para hacer frente á la miseria. En la mayor parte de los cortijos de Málaga, Cártama y Alhaurín se presenciaron el domingo cuadros tristísimos, escenas desconsoladoras. Numerosos grupos de jornaleros se presentaban á pedir un pedazo de pan con lágrimas en los ojos. En todas partes eran socorridos, y en más de un cortijo sucedió que los braceros que están colocados partieron su jornal con los que no hallan medios de subsistencia en ninguna parte. En Algarrobo, Totalán, Archidona y otros pueblos, se repiten las manifestaciones de obreros en demanda de trabajo. En Vélez-Málaga, finalmente, es tan crítica la situación, que el ayuntamiento se reunió anteayer en sesión extraordinaria y acordó por unanimidad recurrir al gobierno en demanda de auxilios para aplacar el hambre de centenares de familias.

Ha ocurrido en Tarragona un caso más de muerte horrible causada por el petróleo. Una joven de diez y seis años, natural de Dosaguas, que se hallaba accidentalmente en aquella ciudad, estaba planchando cuando hizo explosión el depósito de un quinqué de petróleo, el cual se inflamó por efecto del calor de un calorífero de vapor que tenía muy cerca. A pesar del auxilio prestado por la familia de la casa, el fuego dejó completamente carbonizadas la cara y las manos de la infeliz, y convertido en viva llaga todo el resto del cuerpo. La muerte fué al poco tiempo.

De nuestro muy apreciable colega de Morella El Maestrageo Liberal: «La situación angustiosa de una buena parte de los obreros de esta ciudad va haciendo su camino. Es considerable el número de tejedores que se hallan sin ocupación hace ya algunas semanas, careciendo como es consiguiente hasta de lo más indispensable para las atenciones de la vida.

Esta paralización de la industria, que está perfectamente justificada con los tratos y contratos de los desdichados fusionistas, no ha tocado á sus límites, pues según nuestros informes, dentro de un breve plazo suspenderán toda clase de trabajos las casas más respetables de esta ciudad que se dedican á la fabricación de fajas. Con esto se aumentará la miseria y la multitud de familias que hoy pasan, aunque estrechamente, con lo que recojen en los domicilios por ellas visitados, no podrán seguir disfrutando de este beneficio porque necesariamente habrá que atender á todos los que en igualdad de condiciones, lo soliciten y por esto será insuficiente.

Como desgraciadamente aquí la caridad tiene tantas caricaturas y son tantos los devotos que por todo dar nos darán algún consejo, presentimos el funesto resultado de la angustiosa situación que aflige á nuestros paisanos, deudos y amigos, sin que esté en nuestra mano el remedio eficaz que mejor las pésimas condiciones de vida en que esta paralización los ha colocado. Y por otra parte, ¿quién puede confiar en las medidas que los badulaques del municipio deben tomar para conjurar los efectos del hambre? Nadie. Estos son otra segunda calamidad capaces de perturbar el sosiego de los santos de piedra.

Con que vean ustedes si pueden sobrevenir conflictos.»

Con fecha del 14, escribe un correspondiente del inmediato pueblo de Villareal lo que sigue:

«Bajo la grata impresión que me ha producido la pequeña reunión que acaba de tener lugar en la casa consistorial, me apresuro á dirigirme á usted á fin de comunicarle una noticia de grandísima importancia para esta población y quizá también para otras de esta comarca tan necesitadas de ciertas mejoras como nosotros.

Pues es el caso, señor director, que gracias á las gestiones de algunas distinguidas personas de ésta, en especial del médico don Juan Costas, hemos tenido hoy el placer de recibir la visita del ilustrado ingeniero francés (aunque oriundo de España) el señor don Julio Carvallo, director de la sociedad de aguas potables de Tortosa, quien acompañado de su hijo don Oscar, también ingeniero, viene con el propósito de dotar á esta villa con la importante mejora de la canalización de aguas potables. Sería ridículamente ocioso el empeñarme en demostrar la importancia de tal mejora; nadie ignora cuánto gana con ello la higiene, la limpieza y la comodidad de una población. Pero si añadimos á esto que según se desprende de las proposiciones del señor Carvallo, el precio á que se nos ha de proporcionar el agua ha de ser casi el mismo á que hoy la pagamos á los aguadores, el negocio resulta una verdadera ganga para esta población.

No puedo estenderme en más detalles por la premura y porque la reunión de hoy no ha sido aun sino una reunión preparatoria. Daré á usted cuenta detallada en otra carta de las condiciones, y tendré á usted al corriente de cuanto ocurra de nuevo en este asunto.»

SINIESTROS pagados en Enero de 1887 POR LA EQUITATIVA de los ESTADOS UNIDOS

Antillas.....	23.000
Idem españolas.....	11.000
Australia.....	6.250
Canadá.....	16.000
Dinamarca.....	500
Estados Unidos.....	328.123
España.....	12.600
Inglaterra.....	27.500
Méjico.....	13.000
Nueva Escocia.....	370
República Argentina.....	1.000
Rusia.....	5.000
Total duros.....	443.743

DETALLE DE LOS SINIESTROS PAGADOS EN ESPAÑA

A los herederos de don Alfonso A. Piqué, de Barcelona.....	5.000
A id. de don Francisco García, de Burgos.....	1.000
A id. de don Miguel García, de Madrid.....	1.000
A id. de don Castor M. Solano, de Santander.....	5.000
Duros.....	12.000

OFICINAS EN VALENCIA: Calle de San Bult, números 29 y 31.

Administración municipal de consumos DE CASTELLÓN

Recaudación habida desde 1.º de Marzo de 1886 á 28 de Febrero de 1887.

Procedente de los aforos al hacer recargo del excelentísimo ayuntamiento.....	9760 »
Recaudado en los felatos, depósitos y fábricas.....	388223 53
Total recaudado.....	397983 53

Cupo para el Tesoro.....	151000 »
100 por 100 recargo municipal.....	151000 »
Personal.....	76316 22
Material.....	4002 32
Total gastos.....	382318 54

RESUMEN

Importa lo recaudado.....	397983 53
Idem los pagos.....	382318 54
Diferencia á favor de la administración municipal.....	15664 99
Que unida á las 151.000 pesetas percibidas por el ayuntamiento en concepto de recargos.....	151000 »

Dá un total de ingresos líquido para el excelentísimo ayuntamiento de..... 166664 99

El visitador, Manuel Salvador.

Nuestro querido correligionario don Fran-

cisco González Chermá, nos remite para su inserción el siguiente escrito:

«¡¡¡Alerta, contribuyentes!!!

A las repetidísimas irregularidades que desde el año económico 1875-76 al presente inclusive viene cometiendo la recaudación de contribuciones de esta capital, tenemos que añadir otra irregularidad que, por sí sola, basta para formar el proceso de dicho establecimiento.

El que suscribe acaba de recibir una papeleta conminatoria de apremio de segundo grado, que no se acomoda á ninguna disposición vigente.

Dice que el apremio pertenece al cuarto trimestre de 18. Cita la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 hoy derogada.

Afirma que, «el señor alcalde, en providencia de este día, se ha servido acordar el apremio de segundo orden con embargo y venta de bienes, muebles, frutos ó rentas, si en el término de veinte y cuatro horas no hace usted (el contribuyente) efectiva dicha cantidad.»

Lleva fecha del mes de Marzo y año corriente, pero sin expresar el día.

La tal papeleta no designa el año á que pertenece el cuarto trimestre á que alude, ni el día de la notificación, pero no deja de consignar el recargo de 21'50 por 100 por vía de apremios.

¿Esto será inocencia, torpeza ó malicia? ¿Quién sabe!

Peró lo peliagudo es el afirmar que «el señor alcalde, en providencia de este día (¿cuál?) se ha servido acordar el apremio de segundo orden con embargo, etc., etc.»

Esto es falso, falsísimo: lo afirmamos en redondo.

Señor fiscal de esta audiencia: con el debido respeto manifestamos á vuecencia que se sirva tomar en cuenta la presente infracción.

En la papeleta que cito se comete una falsedad de las definidas en el Código penal. Esta falsedad—y otras—constan en documentos públicos. Además, aquí, en Castellón, hace unos doce años que los contribuyentes sufrimos exacciones ilegales sin cuento.

Esto y mucho más que se compromete probar ante los tribunales y con los datos oficiales que el dicente conoce, reclama la absoluta necesidad de que vuecencia intervenga, tanto en cumplimiento del respeto que se debe á la opinión, cuanto en lo perteneciente á las prescripciones legales.

Esperamos justicia, señor fiscal, nada más que justicia.

De usted, señor director, afectísimo é invariable compañero, amigo y correligionario.—Francisco González Chermá. Castellón 19 de Marzo de 1887.»

PACOTILLA

Preciso es convenir, y por eso convengo, en que no ser, ni poder ser orador sagrado, no es delito ante los códigos civiles, militares y los cánones; pero aun cuando no es punible, constituye, quieras que no, una reprensible trasgresión de las leyes de la literatura y de la estética; y esa trasgresión deben evitarla los mismos pecadores en oratoria, sopena, de no hacerlo, de que la crítica más ó menos pacotilleresca, tenga que advertirles caritativamente y con la mejor *bona fide* del mundo, lo conveniente, necesario y cristiano de la enmienda.

No negaremos, y vamos al caso, á don Juan de Dios Rubio, de San Miguel, orador asiduo de la idem, los mejores deseos: él hubiera querido ser en sus pláticas últimas y de siempre lo menos un rayo de la elocuencia, lo menos un Cicerón y Demóstenes cristianos; pero desgraciadamente, á sus buenos propósitos y etc., etc., se impone la carencia absoluta de sus facultades oratorias, y todos sus esfuerzos resultan casi y sin casi estériles.

El reconocimiento, don Juan, de la propia insuficiencia, es ciertamente una de las cosas más difíciles y peliagudas de la vida práctica, de la vida mundana, pero en la especial, espiritual y divina vida de los ministros del que todo lo *eye*, en que todo también debe regirse por las leyes de la humildad, la dificultad desaparece por completo.

Aviseado un orador sagrado que lo hace rematadamente mal, ó cuándo menos, no muy bien, en su profesión ú oficio de predicador, aunque tenga más ó menos prácticas, de que no posee cualidades ningunas para desempeñar su cometido evangélico,

¿habrá de obsecarse tanto que siga insistiendo en sus pecados contra la verdadera elocuencia? ¿No habrán de reconocer que sus tareas pueden ser más fructuosas en otro sentido...?

¿Qué hubiera perdido don Juan de Dios, *contradictor* del sabio Villo, su maestro, si en vez de molestarse y no agradar al auditorio hubiese leído con voz clara y entonación adecuada algunos magníficos párrafos de los trabajos ascéticos y doctrinarios de los padres Avila y Granada, verbigracia, admirables dechados de toda buena oratoria sagrada? ¿Qué no hubiera ganado él con imitar á Llanes Montull que casi les las magníficas é inspiradas oraciones del padre Monsavré? Con seguridad que hubieran salido él (de Dios) y sus oyentas, más enseñadas y satisfechas.

Vamos, es preciso que todas las prácticas absurdas pasadas terminen ya en la oratoria del púlpito. El predicador que tenga suficiencia y talento, pero no dotes oratorias, que lea sus sermones y saldrá con lucimiento en su desempeño. El que blasona de ser perito en elocuencia, que se presente con toda la perfección científica y crítica que nuestros tiempos demandan.

El que ni por su inteligencia, ni por sus condiciones para hablar en público descuelle, ese que se acoja al sagrado de leer trozos ejenes en magnífico romance.

El orador sagrado no tiene hoy excusa: no le vale decir como en aquella famosa letrilla:

«Yo he hecho lo que he podido;

Fortuna, lo que ha querido.»

La crítica (ni la pacotilla) no tienen nada que ver con los buenos deseos ni con los caprichos de la fortuna; el que no sirva para predicar que no se moleste ni moleste predicando; que comparando y no igualando, como suele decirse, viene á ser casi lo mismo que encargarse á otro respecto el adagio popular: «El que no sea para casado que no engañe á su mujer».

Si en la sagrada oratoria

No lo sabéis hacer bien,

Id á gozar de la gloria,

Por siempre jamás. Amén.

Perfectísimamente bien!

Cuenta *Asmodeo* que sólo á casa de la marquesa de Mirafloros han llevado diferentes personas 9.000 duros con destino á la ofrenda que ha de ofrecerse á su santidad el Papa Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal.

¿Qué piadosísimas señoras!

¿Cómo saben ellas que todo eso que se dice de que en España hay muchas familias que se mueren de hambre es una solemne mentira!

Por eso acuden á socorrer al Papa en su miseria, que no le permite habitar más que en un suntuoso palacio, vestir seda y púrpura diariamente y regalar á los soberanos de Europa joyas de elevadísimo precio de cuando en cuando.

Esas son necesidades, esas, y no las de los trabajadores de España que viven en la mayor felicidad sin tener trabajo, ni pan, ni techo, ni abrigo, ni nada.

¡Hurra!

¡Caramba!

Dice *La Unión* mestiza:

«La cuaremas, del mismo modo que nos recuerda los días que el Salvador del mundo ayunó en la montaña, nos impone, de acuerdo con la ciencia fisiológica, el ayuno y la privación de todo exceso, á fin de conservar la salud, y por lo tanto, la vida.»

¡Acabara usted de explicarse!

Ya sabemos por qué ayuna *La Unión*.

Porque así lo recomienda la fisiología para conservar la salud...

Por eso como pescado aunque le asie la gula...

¡O yo estoy ya trastornado ó eso es combatir la bula!

De *El Resumen*:

«El alcalde de San Vicente, Badajoz, ha descubierto el procedimiento de satisfacer los atrasos al maestro de instrucción primaria de aquella población.

Dicho funcionario se permitió reclamar sus haberes, y el alcalde tuvo á bien reducirle á prisión, permaneciendo en la cárcel por espacio de tres días.»

¡Morrocuetudo alcalde!

Por supuesto, eso habrá sido por la primera vez.

A la segunda le fusila sin formación de causa.

Según dicen varios periódicos don Carlos, al partir para Chile, acaso como Aben-Hamet al partir de Granada, el corazón transido de dolor, ha dejado arreglado el partido en esta forma:

«El señor Cervero ejercerá las funciones de jefe en las Castillas, Aragón, Cataluña, Murcia y Valencia.

El señor Maestre, en Andalucía.

El marqués de Valdespina, en las provincias Vascongadas y Navarra.

Y el señor Fortán en Galicia.

Todos ellos consultarán, en casos de duda, con el señor Cervero.

Los poderes de jefe único no los tiene nadie.»

No los tiene nadie, justo. Eso está claro. ¡Ni él! Pues si tuviera poderes, ya estaría en el poder.

Sección de espectáculos

TEATRO NUEVO.—Función para hoy. —Por la tarde á las tres y media.—Doña Juanita.—Por la noche á las ocho y media.—2.º de abono.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

Noticias de Madrid

Día 18

Los anarquistas madrileños, en número de 111, han celebrado un banquete en el café del Príncipe Alfonso, conmemorando el aniversario de la revolución social para la repartición de la propiedad.

Leyéronse telegramas de sus correligionarios de Valencia y Barcelona.

Durante la fiesta reinó el mayor orden.

—Congreso.—El señor Celleruelo terminó su discurso dirigiendo nuevos y rudos ataques al contrato con la Trasatlántica. Acusó al gobierno de incurrir en responsabilidad por ser el contrato ruinoso para el país. (Aprobación.)

El señor García San Miguel, de la comisión, le contestó, y aunque bastante condecorado del asunto, no logró desvanecer el efecto que el discurso del señor Celleruelo había producido en la Cámara.

—No obstante el aplazamiento de la crisis, insisto en mantener la candidatura que ayer indiqué, añadiendo que el ministro de Marina será el vice-almirante Beranger.

—Es inexacto que el diputado por Chelva señor Manteca se incline á ingresar en el partido reformista.

—Avisan de San Petersburgo que en el complot de los constitucionalistas hay comprometidos un centenar de oficiales de la guarnición de aquella capital, siendo todos arrestados por sospechosos.

Los comités nihilistas pululan ya en toda la extensión del territorio ruso.

PLAZA DE TOROS DE CASTELLON

ANUNCIO

El día 24 del actual á las tres de la tarde se verificará en la secretaría de dicha sociedad la contrata de los caballos que se necesitan para las corridas que han de verificarse los días 3, 4 y 10 de Julio próximo.

El mismo día á las cinco de la tarde se verificará también la subasta para la venta de aguas, pastas y licores en todos los espectáculos que se celebren en dicha plaza durante el próximo año económico.

Las condiciones que han de regir para el acto de las subastas, estarán de manifiesto todos los días, excepto los festivos, de tres á seis de la tarde en la secretaría de la sociedad, sita en la Plaza de Toros, pabellón de la conserjería.

Castellón 8 de Marzo de 1887.—

La Empresa.

Imp. de la viudá de Perales.

A LOS SUSCRITORES
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

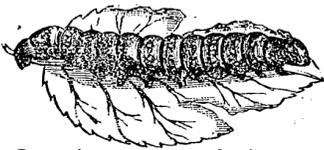
A LOS NO SUSCRITORES
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

GRISALIDA VERDADERA

Abono orgánico natural, sin mezcla de ninguna clase y garantizado



Los labradores no deben confundir nuestra Grisálida con los abonos que bajo este nombre se venden en el mercado, porque nosotros garantizamos EL 10 POR 100 DE AMONIACO

Precio al contado, 105 reales los 100 kilos, en los almacenes del Grao (Valencia), y en partidas que no bajen de 3.000 kilos. Para las compras dirigirse á Sobrinos de Romero, calle de San Vicente, 157, Valencia. Para facilitar los pedidos pueden dirigirse á don Antonio Ferrando, calle de Enmedio, 56, Castellón; á don Salvador Bolois, en Villareal, y á don Juan Jiménez, en Burriana.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto. EL HIERRO QUESADA enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos ferricos y se toma con la mayor comodidad. Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta. Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses. Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio, Dr. Quesada: Merced, 7, Valencia.

GUANO SAN-GOBAIN

Precios iguales que en Valencia: A 14 y 1/2 reales arroba.

Al que tome más de 100 se le hará una rebaja. Depósito: Calle del Empedrado, número 19.

CASTELLON

LA MARGARITA EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-sifilica y reconstituyente. Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra. No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y la UNICA que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

FELIPE SALVADOR situado en el paseo de Ribalta GUANO AGRICOLA

COMPOSICION GARANTIDA 9 por 100 amoniaco, 24 por 100 fosfato soluble, 3 á 4 por 100 potasa. Precios: De 15.000 kilos en adelante á 106 rs. Los 100 Al por menor á 112 » } Kilógs.

GUANO DEL PERÚ y SAN GOBAIN al mismo precio.

LAS CAROLINAS

Nuevo Restaurant situado en la calle de las Salinas, 5. En este establecimiento montado á la moderna, encontrarán los que lo favorezcan, economía, aseó, exquisitos platos y toda clase de comodidades. SALINAS, 5

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE Ó AEREA de D. J. Andrés y Fabiá

FARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID. Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acideces de estómago, vahidos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc. Sirve también para las almorranas, fistulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA

ACADEMIA DE FRANCES E INGLES

Por don Luis Arnau Intérprete oficial del Estado Calle de la Trinidad, núm. 80, 2.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. FORMIGUERA Y C., Talleres, 22.—Barcelona

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente. Depositarios para la venta, BARCELONA: Señoras Alemar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Múnera hermanos.—Munoz Botta y compañía.—Sañorceda Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas.

En Castellón: Farmacia de Ferrer

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

EL ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona) Prior Dom MAGUELONE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS Inventado en 1878 por el prior PEDRO BOURSARD

El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO DE LOS reverendos PP. BENEDICTINOS cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. CASA FUNDADA EN 1807

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, Rue HUGUENOT, 3, BORDEAUX.

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y extranjero

ABONOS QUIMICOS

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Y CADA TIERRA

Table with 2 columns: Abono especial para el Naranja, Trigo, Cáhamo, Viña, Alfalfa, Hortalizas, Arroz. Prices in Pesetas and Kilograms.

El pago es al contado al tomar el género en el depósito, calle de Euzhín, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño. En partidas mayores de 5.000 kilos se harán rebajas proporcionadas al pedido.

Sobres timbrados y tarjetas

Se confeccionan en esta imprenta, á la mayor brevedad y á precios reducidos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Rodadura, Fétidos del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigirse en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vías urinarias, por crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; no produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botalla 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA

CONTRA-ERUPTIVO

DE ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.



Para estas enfermedades, crucial azote de los niños desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus penzoso dejándole inocente y sin acción alguna.

Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampion, rosa y escarlatina.—Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, VALENCIA

HORMAS Y CALZADO

PARA PIES DELICADOS

Se confeccionan tanto para los que padecen de callos y fustas, como para toda clase de imperfecciones. Calle de la Enseñanza, esquina á la de Enmedio



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO en Español ó Francés, encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, eta, eta.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & Cia á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (Espania) y HENDAYA (Francia). Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 o/o sobre el total de la factura ó frasco de portes y aduana mediante 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos que llegan siempre á punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

BOTINAS CLASE SUPERIOR

á precios más económicos que los de la feria. Se confeccionan en la zapatería de Vicente Tarraturo. Enseñanza esquina á la de Enmedio.

Precios de suscripción

Castellón, un mes..... Provincias, un trimestre. » un año..... El pago será adelantado

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

AÑO V

PEP

Sus desconsolado sentimiento á sus

ESCOCIA

á una peseta el kilogramo de venta: Ultramarinos de número 30.

Restaurant LAS

El dueño de este establecimiento de dar más amplitud al servicio no ha perdonado medio llenando una necesidad en esta capital.

Al efecto ha habilitado las habitaciones para adultos.—Precios: Desde 16 reales ayuno.

CALIENTE

cuartanas, tercianas y cólicos de fiebres palúdicas curan infaliblemente con fugo infalibles de Fernand pildoras para las benignas 81 para las rebeldes, 24

les más se remiten por correo por fanegas; se venden en las imitaciones no han inmensa clientela. Exportadores por mayor: Pabrid, plaza de la Villa, 4, boticas, y en las de Castellón

SE VENDE un vasto

de esta ciudad, calle de la Enseñanza, número 30. Darán razón: Campomanes

SE VENDEN

en el viñedo junto á la calle de la Enseñanza, número 30. Darán razón: Constitucion

ACADEMIA ME

Preparación completa de libros por partida doble, tiles y Código de Comercio. En la calle Mayor, número 8. Darán razón: Constitucion

SE VENDE un huerto

en Burriana de 3.500 duros. Darán razón en la imprenta de este periódico.

LA REINA DE LOS

LA EMPERATRIZ. Perfume inimitable su Aguardiente de Colonia. Su uso constante consiaterciopelado. De venta en Castellón: Ferrer, Enmedio, 66.

DENTICINA IN

Lo saben todas las madres que un niño muere de la dentición aun en la agonía; brotan y reaparece la baba, extinguidos, robustece á los niños. Una caja 12 reales, el autor, P. F. Izquierdo, número 2, y plaza de la Enseñanza, en todas las boticas y droguerías y las principales de Valencia.

REPOSOS por do

por doctores Llorca y Ferrer. Preparación para las Aduanas y Telégrafos

Se alqu

la panadería y horno de los números 26; darán razón en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se vende, junto ó separado, un terreno de 100 metros cuadrados, situado en la calle Mayor, número 168.

VENTA

Se vende el detall uno de los antiguos graneros, traido á 15 reales arroba. Calle Mayor, 168.